

Punto 5.- Informe gerencia.
Situación Estrategia de Desarrollo LEADER

Nos encontramos en la convocatoria de 2019 que salió publicada en el BOA Nº 218 el 12/11/2018 ORDEN DRS/1767/2018.

El 3 de junio el Consejo de Dirección del **Grupo Bajo Aragón Matarraña OMEZYMA**, en sesión ordinaria celebrada en La Cañada de Verich, **aprobó las propuestas de subvención** de los expedientes presentados en el primer tramo de la convocatoria de 2019 (solicitudes registradas hasta el 28 de febrero). Esta propuesta de aprobación está pendiente de ser ratificada por el Director General de Desarrollo Rural.

Las solicitudes recibidas ascienden a 32 expedientes de ayuda, de los cuales se aprobaron 23 y 9 se han desestimado por diferentes causas (4 han sido negativos y 5 desistidos por iniciativa del promotor).

El total de inversión aprobada asciende a 952.649 €, con una aportación de fondos públicos de 365.779 € (FEADER y DGA) que supone una ayuda media del 38,40%.

+ 3 expedientes de **formación**. Inversión 6.668 €, ayuda 80%

+ 10 expedientes de **proyectos no productivos**. Inversión 260.055 €, ayuda 75%, La mayoría de expedientes son promovidos por ayuntamientos y el tipo de inversiones son para ahorrar energía tal como alumbrado público, bombeo solar y rehabilitación de edificios para mejorar la eficiencia energética.

+ 10 expedientes de **proyectos productivos**. Inversión 685.925 €, ayuda media del 24%. Se consolidan 34 empleos ya existentes ya que la mayoría de los expedientes son de empresas y servicios ya existentes que se modernizan o amplían la actividad (4 son promovidos por cooperativas).

NO se han presentado solicitudes de ayuda para **cooperación entre particulares**.

Os recordamos que el **plazo** para presentar solicitudes de ayuda en la convocatoria de 2019 es **hasta el 30 de septiembre**.

La **disponibilidad presupuestaria** 2º Tramo 2019 por tipo de proyectos es:

Proyectos no productivos: 123.502 €

Proyectos productivos: 243.953 €

Proyectos de cooperación entre particulares: 78.764 €